



7.1.1.3.1.1.1. Subjefatura de División de Estudios e Integración

1. Desarrollar la investigación administrativa a patrones o a sus representantes y demás sujetos obligados, que presumiblemente omitan total o parcialmente el pago de las cuotas obrero-patronales u obtengan un beneficio indebido con perjuicio del Instituto o de los trabajadores, así como en cualquier otra conducta prevista en el Título Sexto de la Ley del Seguro Social.
2. Representar al Instituto ante las autoridades administrativas y judiciales, federales, de la Ciudad de México, estatales o municipales, en los asuntos relacionados con la investigación administrativa de los hechos denunciados y con los requerimientos de información y documentación.
3. Analizar los hechos denunciados para determinar si la conducta de los patrones, sus representantes y demás sujetos obligados, constituyen un probable delito, en los términos y condiciones establecidos en el Título Sexto de la Ley del Seguro Social y, en su caso, elaborar la querrela correspondiente.
4. Elaborar la propuesta de no formulación de querrela, cuando se concluya que los hechos materia de la investigación no son constitutivos de delito o no existen elementos suficientes que acrediten la posible comisión de este.
5. Elaborar los requerimientos de información, documentación y elementos probatorios a cualquier órgano y unidad administrativa del Instituto o instancia extrainstitucional, así como las solicitudes de auxilio de peritos en materia de contabilidad en los asuntos de su competencia.
6. Asesorar, en materia de investigación e integración documental, a los órganos y unidades administrativas del Instituto.
7. Elaborar e integrar la información en materia de investigación y asuntos de defraudación, para atender solicitudes de órganos superiores, normativos, unidades administrativas del Instituto.
8. Las demás que le encomiende el Coordinador de Investigación y Asuntos de Defraudación, el Coordinador Técnico de Control, Investigaciones y Procesos Penales o el Jefe de la División de Investigación e Integración Documental.